

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En entorno virtual  
14 de julio de 2022

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas, del día jueves 14-catorce de julio de 2022-dos mil veintidós, previa convocatoria, que en términos del Art. 13 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, realizara la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, en su carácter de Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo;** a continuación, se hace mención de los participantes en la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo: **en Representación del Gobierno del Estado,** la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca,** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza,** Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León, y **Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo;** **en Representación del Gobierno Federal,** la **C. Lic. Yanik Hernández Domínguez,** Subdirectora de Programas Educativos, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros,** Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la **C. Marisol Carrizosa García,** Encargada de Educación Media Superior y Superior de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez,** Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León; **en Representación del Municipio,** el **C. C.P. Erubiel César Leija Franco,** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera,** Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León; **en Representación del Sector Privado,** la **C. María Fernanda Joelson Mejía,** Responsable de Reclutamiento Torrecid México, S.A. de C.V.; la **C. Lic. Azucena Betssabeé Gracida del Río,** Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano** Director del Grupo QUIMMCO; el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez,** Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; y el **C.C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez,** Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; en su carácter de Secretario Técnico del Consejo; y **como invitados especiales:** la **C. Lic. Rosalía Montes García,** Encargada de la Secretaría de Administración y Finanzas, el **C. Ing. Rubén Huerta Flores,** Encargado de la Secretaría Académica y de Desarrollo, la **C. Lic. Ana Carolina Sandate Silva,** Encargado de la Dirección Jurídica, y el **C. Ing. Arturo Díaz Macías,** Encargado de la Dirección de Vinculación; estos últimos 4-cuatro servidores públicos mencionados están adscritos a la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, con el propósito de desahogar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Informe de Actividades del período Enero – Abril 2022.
  - a) Vinculación.
  - b) Académico y de Desarrollo.
  - c) Administración y Finanzas.
- VI. Solicitud de Acuerdos.
  - VI.I Revocación de Poderes del Lic. Juan Manqueros Barrios.
  - VI.II Aprobación de nombramiento de la Lic. Ana Carolina Sandate Silva, como Abogada General de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.
  - VI.III Otorgamiento de Poderes a la Lic. Ana Carolina Sandate Silva.
  - VI.IV Propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022.
  - VI.V Propuesta y en su caso aprobación Actualización del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022.
  - VI.VI Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Apoyos de Posgrado para Personal Docente.
  - VI.VII Propuesta y en su caso aprobación de la Actualización del Organigrama.
  - VI.VIII Aprobación de la Adición de Carrera de la Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas.
  - VI.IX Aprobación para compra de vehículo utilitario.
- VII. Asuntos Generales.
  - VII.I Dictamen de Estados Financieros del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2021.
  - VII.II Informe Anual de Control Interno.
- VIII. Cierre de la Sesión.

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.** En uso de la palabra, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, en su carácter de **Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo**, dio la bienvenida a los Consejeros e Invitados Especiales.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de asistencia y verificación del quórum.** A continuación, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez** para llevar a cabo el escrutinio correspondiente a la asistencia de los integrantes del Consejo Directivo para definir el quórum legal requerido, siendo las 10:17 horas declarándose formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Ejercicio 2022. De conformidad con los artículos 13 fracción II y 15 del Reglamento la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día.** Enseguida, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, puso a consideración de los integrantes del Consejo, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022.

#### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad, el contenido del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2022. Se anexa como parte integrante de esta Acta. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** Mencionó la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a fin de disminuir el tiempo, puso a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de lectura correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 26-veintiséis de enero de 2022-dos mil veintidós, toda vez que, dicho documento les fue enviado de manera previa, anexo al contenido de la carpeta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Consejo Directivo de este año.

#### ACUERDO

Se aprobó por unanimidad, el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del año 2022 de conformidad a lo establecido por el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. Se anexa como parte integrante de esta Acta.

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. Informe de actividades del período enero-abril 2022.** La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo para que presente la información correspondiente a las áreas de Vinculación, Académico y de Desarrollo, Administración y Finanzas. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido por las fracciones IX y X del artículo 17 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. El Rector dio la bienvenida al Consejo Directivo a la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 y comentó al respecto:

#### a). - Vinculación.

1.- Servicios Tecnológicos, se impartió curso de capacitación en soldadura eléctrica en el interior de la empresa REA ubicada en el municipio de Escobedo.

**2.-** Curso de capacitación en especialidad en mantenimiento industrial en enero-abril 2022 que les permitió a los 45 jóvenes aspirantes a ingeniería a ingresar a la misma con mayores conocimientos a la Universidad Tecnológica.

**3.-** Se realizó un Curso de Inglés ofertado a público en general, como a estudiantes, egresados y personal teniendo alcance de 20 personas.

**4.-** Seguimiento de egresados, el objetivo es dar seguimiento a los egresados de la universidad para conocer su situación laboral y educativa, cabe mencionar que el seguimiento a egresados es hasta 5 años como lo marca los lineamientos de Vinculación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, siendo el indicador mínimo de 80 % y en el caso específico nuestro se dio un seguimiento al 85 % de nuestros egresados en el 2022. El año pasado por la pandemia solamente se dio al 64%, ahora estamos dentro de los parámetros.

**5.-** Bolsa de Trabajo Egresados, el propósito es fungir como enlace entre el egresado y la empresa para que tenga acceso a las oportunidades laborales competitivas. En el indicador en el año 2021 se tuvo una efectividad en la bolsa de trabajo del 60% y en el 2022 un 92%.

**6.-** Promoción y Difusión del Modelo Educativo, es decir dar a conocer las bondades y beneficios de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo en instituciones, se llevaron a cabo diferentes actividades en el CONALEP 40 personas atendidas, CECyTE Mina 32 personas, Municipio de Ciénega de Flores 4 personas, CECyTE Escobedo 46 personas, CONALEP Dr. Eduardo Macías Santos 6 personas. En el mismo período del 2021 no existe evidencia de promoción y difusión derivado de la pandemia.

**7.-** Información de aspirantes a nuevo ingreso, durante el ciclo enero-abril 2022 se brindó atención a un total de 311 personas, las carreras más solicitadas son: Mecatrónica área Automatización, Mantenimiento área Industrial y Desarrollo de Negocios, nota en el mismo período 2021 no existió promoción y difusión por la pandemia.

**8.-** Estadías, en este rubro, en Ingeniería y Licenciatura se tuvo un total de 179 jóvenes en estadías, de los cuales se tuvieron 112 convenios donde participaron 175 estudiantes, y en proyectos en la UTE 4 estudiantes. En el rubro de Técnico Superior Universitario participaron 188 estudiantes, de convenios recibidos 178, donde participan 182 alumnos y proyectos en la UTE de 6 jóvenes.

**9.-** Convenios firmados, de igual manera se trabajó en hacer sinergia con los sectores públicos, privados, sociales y educativos entre otros para contar con una formación integral de la comunidad universitaria, logrando contactar y firmar con 22 organismos públicos y privados, se muestra la lista de las organizaciones.

**10.-** Incubadora de Negocios, se les comunicó en las redes sociales de la oportunidad a los estudiantes sobre la convocatoria con Pepsi Co, la cual pretende apoyar ideas innovadoras de negocios en diversas categorías, lo alumnos tuvieron la oportunidad de participar con proyectos integradores.

**11.-** Deportes, se efectuó la final de voleibol entre el 6 y 11 de marzo 2022, se muestran imágenes, también torneo de fútbol 5, se llevó acabo un torneo de 3 X 3 de basquetbol, ajedrez, taekwondo y Kung fu.

12.- Cultura, se tuvo el evento final del "UTE CANTA", danza moderna, danza folclórica, música, oratoria y declamación.

13.- Becas internas, 620 alumnos fueron beneficiados por cuestiones académicas, bajos recursos, inclusión, empleados e hijos de empleados, otorgando el 100% de becas solicitadas. Cabe mencionar que en el mismo período 2020-2021 se becó al 100 por ciento de los alumnos por indicaciones del Gobierno del Estado. Eventos en general, se llevó un evento "UTE TAPITAS" apoyando a niños y adolescentes con cáncer y otras enfermedades, conferencias: "Bienvenidos al mercado laboral, nosotros te llamamos", "Como superar la depresión por un duelo", "Violencia en el noviazgo", y un evento del día de San Valentín "Enamórate con la UTE".

14.- Eventos exclusivos de salud, se llevó una campaña de examen de la vista al interior de la universidad por parte de la Óptica Eddie, se hizo por varios días en ambos turnos, además, se llevó a cabo campaña de vacunación del tétanos, sarampión y rubeola por parte del Municipio de General Escobedo. Se realizó una plática informativa de salud del cáncer cervicouterino por parte del Centro de Salud del Municipio de Escobedo, así mismo una plática informativa de salud sobre tuberculosis y SIDA en el auditorio de la UTE, se llevó a cabo una brigada de salud, una plática informativa de salud de VIH y Sífilis, así mismo se llevó a cabo un curso sobre primeros auxilios, también fuimos sede para la aplicación de vacuna COVID.

15.- Actividades complementarias, la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo apoyó a 25 escuelas de educación básica de los municipios de Escobedo, Allende y Sabinas para mejorar la infraestructura y el retorno a clases presenciales, atendiendo la solicitud de Gobierno de Nuevo León. También se participó en la Feria de Empleo del Municipio de Escobedo en nuestras instalaciones, se efectuó reclutamiento de personal por diversas empresas en las instalaciones de la UTE, demostración de pruebas mecánicas por parte de la empresa Bardahl de México, S.A. de C.V. en nuestras instalaciones.

Hizo uso de la palabra la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, quien sugirió se avanzara con los informes y dejar al final los comentarios, a lo que el **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría y Secretario Técnico del Consejo Directivo continuó con el **inciso**:

#### b). - Académico y de Desarrollo.

1.- Matrícula alcanzada en el 2021 en Técnico Superior Universitario se tuvo una inscripción de 2,430 y en enero-abril 2022 fue de 1,816. En Licenciatura se tuvo una matrícula de 1,185 en el 2021 y en enero-abril 2022 de 1,190. Si observamos el total en enero-abril del 2021 es de 3,615 y en enero-abril 2022 de 3,006 es decir una disminución, es importante mencionar que en el cuatrimestre enero-abril 2021 fue en modalidad en línea derivado del COVID y que en este cuatrimestre la colegiatura fue sin costo por instrucción del Gobierno del Estado.

2.- Deserción, en nivel educativo Técnico Superior Universitario se tuvo una deserción en el 2022 del 13.93% y en Licenciatura 4.71% que nos da un 10.28% es decir 309 estudiantes y las principales causas fueron problemas familiares, de trabajo y económicos. ¿Que se está

haciendo para evitar la deserción?, se dio atención personalizada por llamada telefónica por parte de los tutores, gestiones para la apertura de nuevos grupos, visitas a instituciones de educación superior, redes sociales. De las 309 bajas se recuperaron 95 estudiantes lo que representa el 31%.

3.- Aprovechamiento académico, se ha mantenido una constante en promedio de 9, con el resultado obtenido en enero-abril 2022, se está cumpliendo con los objetivos de la universidad. En Técnico Superior Universitario con el 9.09 y en Licenciatura el 9.04 es decir, tuvimos un promedio de 9.07, cabe mencionar que el cuatrimestre enero-abril 2021 fue en modalidad en línea derivado de la pandemia COVID.

4.- Planta docente enero-abril 2022, Profesores de Tiempo Completo (PTC) contamos con 52 maestros y Profesor por Asignatura 118 maestros, dando un total de 170 maestros, de estos precisar que contamos con 4 maestros certificados con perfil PRODEP, 2 Maestros candidatos al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), que tenemos una constante capacitación del personal docente, incentivos a través de becas de estudio de posgrado para todos los maestros que están ahorita mismo. En el mismo periodo 2021 contamos con 38 Profesores de Tiempo Completo y Profesores por Asignatura 165, dando un total de 203 es decir, hubo una disminución y esto fue derivado de la matrícula que se vio reflejada en un 17% también disminuyeron maestros, cabe mencionar que algunos maestros de tiempo completo y derivado de la pandemia ya no quisieron participar.

5.- Capacidad instalada en enero-abril 2022, considerando la matrícula de enero-abril 2022, la cual fue de 3,006 estudiantes, el grado de utilización de la capacidad física instalada es del 73%, en el turno matutino contamos con 1,229 estudiantes y en el turno vespertino 1,777 dando un total de 3,006 estudiantes con una capacidad instalada del 73%.

6.- Cobertura de becas, se benefició al 100% de las becas solicitadas, en el periodo enero-abril 2022 en Técnico Superior Universitario se otorgaron un total de 420 becas, en Licenciatura 200 becas dando un total de 620 becas, es decir todos los que solicitaron beca se les otorgó.

7.- Modalidad Dual, es una modalidad de formación que se está efectuando entre la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y las empresas, esta modalidad permite al estudiante recibir una formación en el centro de trabajo y al mismo tiempo poner en práctica lo aprendido en el mismo centro de trabajo así como en la universidad, beneficios: elegir formación en Modalidad Dual es acceder a los empleos, se ajusta a las necesidades reales de las empresas con prácticas remuneradas y rápida inserción laboral, enseñanza mixta que combina las clases con las prácticas en la empresa, institución pública y privada que están disponibles para nuestros estudiantes universitarios. En el cuatrimestre enero-abril 2022 se efectuaron 8 convenios los realizados con empresas bajo la Modalidad Dual, por lo anterior 8 de nuestros estudiantes obtuvieron el beneficio de poner en práctica lo aprendido en la universidad. Convenios con empresas Modalidad Dual en enero-abril 2022: North Pole Star, Nitto Denko Automotive de México, Navistar México, Temple de México, Food Solution, Masonite México, Celestica de Monterrey, Steel and Pipe Supply de México. Este sistema de Modalidad Dual se está implementando para los próximos cuatrimestres.

c) **Administración y Finanzas.** - Se puso a consideración el Informe de Actividades Financieras y Administrativas para su aprobación. En el Resumen de Estado de Actividades,

se mostró tabla 1, los Ingresos Estatales se ve una variación importante por un importe de 3,162,628 pesos, esto se debe a que en este año el Gobierno del Estado está haciendo sus aportaciones conforme a lo que indica el Convenio de Presupuesto 2022, así mismo en Ingresos Propios se tiene una disminución de 1,352,234 pesos, es importante mencionar que se cambió el criterio en el registro de los Ingresos Propios contabilizando como ingreso lo efectivamente cobrado a los alumnos, hasta el año pasado se registraban los ingresos a recibir con base en un reporte de Escolar de los estudiantes inscritos independientemente si había o no pagado, ocasionando lo reflejado en el informe fuera una estimación y no lo realmente cobrado. Así mismo se realizó una campaña para efecto de recuperar los adeudos del 2020 y del 2021. Egresos. - en Servicios Personales hubo una disminución de 2,095,589 pesos y la variación se debió que en el 2021 se tenían 301 empleados en el periodo enero-abril y en el año 2022 se tienen 251. Gastos de Operación, se recibió la Universidad con muchas necesidades derivado de dos años de abandono y nos hemos dado a la tarea de arreglar los edificios por dentro y por fuera, así como limpiar y reforestar todas las áreas verdes para un regreso seguro de los alumnos a clases presenciales. **Ayudas Sociales.** - hay una variación de 8,588,209 pesos en el año 2021 la disminución fue porque los alumnos, por instrucción del Gobierno del Estado se becaron al 100% y actualmente las becas se otorgan de acuerdo a lo establecido por el reglamento de becas. **Bienes Muebles e Inmuebles.** - Adiciones en enero-abril 2022, fue por un monto de 3,151,357 pesos, cabe mencionar que se adquirió equipo de cómputo principalmente computadoras para el laboratorio de la Unidad Sabinas así como algunas para la UTE en Escobedo, mobiliario y equipo para administración principalmente climas minisplit para diferentes áreas de la UTE, maquinaria y equipo soldadoras para la carrera de Mantenimiento Industrial, para Sabinas Hidalgo y Escobedo; así mismo equipo de comunicación red para videoconferencias principalmente, se observan los cambios que se han dado en la Universidad Tecnológica (se muestra video), y la remodelación adecuación del Auditorio así mismo se compró un software para el laboratorio de Inglés y licencias para la carrera de Mecatrónica, se observan algunos de los cambios que se dieron y se seguirán dando ya que estuvo mucho tiempo abandonado y falta de mantenimiento. Se cambiaron máquinas ya que las que existían eran desde que inició la escuela, se le ha dado un énfasis importante a la adquisición de maquinaria ya que los talleres es lo más importante dentro de las Universidades Tecnológicas y a eso se le ha dado una prioridad ya que es la esencia de la Universidad Tecnológica. **Tabla 2 Resumen de Estado de Situación Financiera.** - Se observan las principales variaciones es en cuentas por cobrar a los estudiantes, al 31 de diciembre 2021 se observa que existían 3,698,991 y enero-abril 2022 se refleja una disminución y se cuenta con 735,606 es importante mencionar que se recuperaron pagos pendientes de colegiaturas de los alumnos correspondientes a los años 2020 y 2021 ya que no acudían no se ejerció y no se les pedían los pagos, así mismo esto es derivado al cambio en el criterio de registro de los ingresos propios contabilizando como ingreso efectivamente lo cobrado hasta diciembre del 2021, las colegiaturas de los alumnos se registraban con base en un reporte de Escolar de los alumnos inscritos ocasionando que lo reflejado en el informe fuera una estimación y no lo realmente cobrado, esto ocasionaba que en el cierre del ejercicio se solicitaba la cancelación de cuentas incobrables de los alumnos con antigüedades mayor a dos años, con este cambio de criterio se va a disminuir de forma importante esta solicitud, pero sobre todo también tenemos que mencionar que los jóvenes se inscriben y no venían a estudiar y las cuentas ahí quedaban. **Activo Fijo.** - como se mencionó en la tabla anterior del estado de actividades, se adquirieron bienes muebles y activos intangibles conforme a lo siguiente: bienes muebles como equipo de cómputo, mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo, equipo de comunicación y herramientas, activos intangibles como software para el área de Inglés y el área de Mecatrónica, en el caso de los **Pasivos** se

disminuyen principalmente por el pago a proveedores y las retenciones efectuadas a los trabajadores por concepto de seguro social e impuestos que ya fueron pagados.

Hizo uso de la palabra la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, quien comentó que se abre el espacio para recibir las preguntas o comentarios de los aquí presentes sobre los informes de Vinculación, Académico y de Desarrollo, Administración y Finanzas, al no haber comentario alguno, la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** preguntó sobre el área de **Vinculación**, el número total de alumnos impactados, con base en todas las actividades que se reportan, haciendo una atenta solicitud para que en adelante se puedan reportar de cada una de las acciones que realiza la Universidad, el número de alumnos que se benefician de estos convenios y/o actividades, llama la atención, en algunos casos, si reportan esfuerzos vinculados al número de personas y son un número mínimo por ejemplo Actividades de Difusión que están llegando solamente a menos de 150 personas en las actividades de todo este período, habrá que reforzar y ver qué actividades se tienen que hacer para llegar a más personas y dar a conocer mejor la Universidad, respecto a las **Estadías**, cual es el proyecto que tiene la Universidad para fortalecer esta modalidad educativa, el impulso a la Educación Dual, para que los alumnos puedan ser considerados duales son algunos criterios que se deben de cumplir y pidió al Rector el apoyo para hacer la validación con la Subsecretaría y confirmar que los estudiantes realmente cumplen con todos los requisitos que establece la Educación Dual para Educación Superior, a lo que el **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que en el caso de Vinculación, efectivamente, la realidad es que en un sentido estricto se llega a muchas más personas, esto sería de manera formal, pero de manera informal mucha gente llega directamente a la Universidad para preguntar por información, próximos estudiantes a ingresar pero eso tal vez no se registró. En relación a las Estadías, todos los jóvenes en TSU e Ingeniería están cumpliendo con sus estadías porque esto es obligatorio para ellos, es bien cierto que se pueden reflejar un número, pero también se menciona que es el total de los estudiantes que deben de acudir a las estadías de acuerdo al cuatrimestre que les corresponde, es decir en los últimos cuatrimestres de TSU, ósea en el sexto, y al final en el último cuatrimestre de Ingeniería, todos los jóvenes están participando en estas estadías y derivado de ello son los convenios que se han recibido, y también informarles que durante este periodo enero-abril y hasta ahorita realmente se está recibiendo de manera extraordinaria de 2 a 3 empresas por semana que están buscando jóvenes para estadías incluso se ofrece las instalaciones para efecto de llevar a cabo bolsas de trabajo aquí al interior, cabe mencionar que la manera presencial iniciamos en el mes de marzo, en este caso específico estamos observando enero-abril y todavía estábamos en línea, y tal vez los números no reflejen el deber ser pero estamos cumpliendo con el total de las estadías en TSU y en Ingenierías y Licenciaturas, a lo que la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, solicitó que para la siguiente reunión se compartan los números totales para que este Consejo conozca el tamaño del esfuerzo que realiza el equipo de la Universidad para asegurar la vinculación de la Universidad con las empresas, el número total de alumnos impactados, por carrera, por sectores con los que se está vinculando conocer el desglose. Mencionó el **C. C.P. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad

Tecnológica Gral. Mariano Escobedo que en el caso personal ha hecho gestiones para acudir a las diferentes radios Grupo Radio Alegría, Multimedia, Canal 28 para efecto de hacer una difusión e invitar a los jóvenes a inscribirse a esta Universidad, de manera general se tiene que dar a conocer la universidad, en el caso de Vinculación desde que inició la pandemia estuvo inactivo al 100% es decir, no acudía nadie a la escuela hasta que él llegó, se ha estado cumpliendo se está cambiando en todo ya que la Universidad estaba abandonada en todo los rubros, y parte de esto fue la Vinculación, sin embargo se está trabajando muy duro de tal suerte que si se observa una disminución de personal porque se tuvo que refrendar el compromiso de las personas que trabajaban y que aportaran con esfuerzo de manera profesional, con la camiseta bien puesta, porque al principio que llegó la nueva administración mucha gente no quería regresar a trabajar en presencial y se tuvo que prescindir de ellos. Se está trabajando de manera muy grata. Se va avanzando en todos los sentidos.

En uso de la palabra la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo preguntó sobre el área Académica dos aspectos, la caída de la matrícula, hay una caída significativa de la matrícula es una alerta importante, si bien no es un hecho aislado, es importante saber lo que la Universidad está realizando y tendrá que realizar en términos de aumentar el número de estudiantes, de manera importante se está reportando solamente un 73% de la capacidad instalada en la universidad que se está utilizando, esto significa que hay un número de espacios importantes no utilizados, en este mismo ámbito también comentó una disminución del número de estudiantes que abandonan, es decir una reducción en la tasa de abandono escolar, lo que permite concluir que el problema no está en que los alumnos tiren la toalla a medio camino, sino más bien que no están llegando a la Universidad y que puede ser un problema de absorción que un problema de permanencia según los datos presentados y saber que se va hacer en esta materia y también comentar que en las causas que se comparten de abandono escolar pareciera que sólo se están compartiendo causas externas a la institución, problemas económicos de los estudiantes, problemas laborales y saber cómo se están valorando aquellos aspectos internos o propios de la comunidad escolar que también influyen en la decisión de un joven de continuar estudiando o no, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió lo siguiente: que en ese sentido en enero-abril del 2021 se observa que estaban inscritos 3,615 porque se hizo una campaña de inscripción sin costo, cero inscripción, cero costo de mensualidades y de esa manera se inscribió gente de aquí de toda el área metropolitana incluso de fuera porque iba a ser en línea y regresando a clases presenciales realmente ya no vinieron, por ello estaban muchas cuentas incobrables, la realidad es que mucha gente se registró pero nunca asistió por eso la baja de 600 estudiantes aproximadamente y en el caso específico se recuperó 95 estudiantes, cabe mencionar que una situación importante es también externa, es la vialidad que no pasan rutas urbanas por la universidad, los alumnos, sobre todo los del turno matutino, tienen que acudir vía acuerdos que se realizaron en la universidad con aproximadamente cinco rutas de camiones, es decir el 90% acude en transporte y en ocasiones se les hace tarde o no logran llegar, también eso incide en alguna medida dentro de las causas de la deserción, sin embargo esto se ha regularizado bastante la cuestión del transporte, que muchos de esos jóvenes que estaban en enero-abril solamente se inscribieron porque era totalmente sin costo pero ya no regresaron, esto que están si son reales y acuden día a día, además con el mantenimiento, con el cambio de imagen que se ha estado realizando a la universidad, se tiene mucha confianza porque se

ha trabajado para eso, y se espera una matrícula importante para este nuevo cuatrimestre que inicia en Septiembre. En el caso de la Capacidad instalada, es bien cierto que se enumera el 100% de la capacidad instalada, pero sin embargo un edificio que era para carrera de Inglés estuvo cerrado durante 4 años, llegamos y lo abrimos, aunque estuviera acabado no estaba equipado y lo equipamos cuando llegamos, igual es el caso del edificio de Mecatrónica, es decir, dos edificios que estaban terminados pero no adecuados que se consideran dentro de una infraestructura dos edificios que nunca operaron uno de 4 años y otro de 2 años. en septiembre van a operar al 100 % estos dos edificios, sin embargo, estar consciente de que se va a tener una cantidad importante de estudiantes para el próximo cuatrimestre.

Hizo uso de la voz el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, quien comentó que tiene dos temas, uno es si sabe si las remodelaciones y la compra del equipamiento se están haciendo a través del ICIFED, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que no, que se está haciendo con recursos propios ya que se acercaron al ICIFED y ellos no tienen asignados para este año, se está haciendo un esfuerzo para efectos de rehabilitarlos a lo que el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo sugirió tener cuidado con eso porque es delicado el manejo de esa forma, comenta que además de los factores externos y de la confianza en que las cosas mejoren, hay alguna estrategia definida para la captación o para el aumento en la matrícula a partir de lo que se escucha por parte de Usted más lo que se envió en el documento, hay alguna estrategia o acciones específicas que se vayan a realizar con el fin de incrementar la matrícula por parte de la institución sin considerar factores de movilidad, de salud pública y de otros temas, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que en dos años el Departamento de Vinculación no acudía a dar promoción, además en el caso específico se apoyó a 25 instituciones de educación básica, ellos nos reconocen el esfuerzo el trabajo realizado también todos los CONALEP, CECYTE, CEBETAS si bien es cierto que este primer cuatrimestre no se hizo pero en el segundo cuatrimestre Mayo-Agosto se va ver reflejado el trabajo que se ha hecho en otra cantidad más importante de instituciones públicas y privadas, esto porque es Enero –Abril e iniciamos en marzo en presencial por eso la realidad es que los alcances no se ven tan amplios. El **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que, como anexo, que todo el tema de gastos el Gobierno del Estado lo está requiriendo a través del ICIFED, todo el ejercicio de recursos y en el caso de lo que no se hizo se requerirá de un informe sobre el ejercicio de esos recursos, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que toda esa información está en la carpeta que previamente se les hizo llegar y que todo lo que se requiera con gusto se enviará. La **C. Lic. Yanik Hernández Domínguez**, Subdirectora de Programas Educativos, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, comentó que al interior de la institución gran parte importante del modelo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas es las Tutorías, es un modelo donde se debe apostar mucho porque ahí se detectan los casos probables de alumnos que pueden desertar por diversos factores, no sólo son por cuestiones económicas si no a veces son por cuestiones sentimentales, de pérdidas de familiares, etcétera, se debe hacer un trabajo muy especial de tutorías, fortalecer mucho esta parte de tutorías para tratar de hacer rescatar a los jóvenes que se nos van, se entiende que a nivel nacional fue una baja importante y sobre todo en

educación superior de alumnos, con la parte de tutorías se puede regresar a varios de nuestros jóvenes y tratar de rescatarlos y apoyarlos hasta el final, porque no solamente son cuestiones de dinero a veces son cuestiones que van mucho más allá y que a veces son incluso más complicadas que carecer del recurso, esta parte de las tutorías es muy importante, se tuvo una reunión nacional de tutorías el martes, es importante porque se tiene un diagnóstico de tutorías y se pide dar seguimiento al diagnóstico porque no se tienen los datos específicamente de Escobedo, si hay que fortalecer esta parte de tutorías, se pidió el año pasado de hacer el diagnóstico, una encuesta, este año se volvió abrir desde el martes, ya se les hizo llegar vía rectoría, apóyense de esa manera y apóyense con el modelo nacional de tutorías, esto es una manera muy importante de retener a los alumnos y de darse cuenta de que es lo que está faltando como institución o en que se puede apoyar como institución para que no se vayan y puedan terminar con nosotros. Toma la palabra el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo quien comentó que tal vez en los reportes no se habían visto en otras carpetas, pero sin embargo en el caso específico se tiene que mencionar que se tienen tutores en cada grupo, así como psicólogos y enfermería, si se está haciendo tal vez faltó porque no se mostraba como una necesidad pero en la próxima se compromete de realizar ese diagnóstico.

La **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo pidió al Rector y a la **C. Lic. Yanik Hernández Domínguez**, Subdirectora de Programas Educativos, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que se registre en acta esta solicitud que ustedes realizan para la universidad también con la atenta solicitud al equipo de la universidad de cumplir con todos los requerimientos de información que solicitan de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de manera que estemos en tiempo y forma con toda la información requerida, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que realmente en las carpetas no se ve ese reporte pero se está cumpliendo en función de que se cuenta con un tutor por cada grupo así como el departamento de psicología y enfermería para este efecto.

Hizo uso de la palabra la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo quien solicitó quede registrado en acta la solicitud que hizo la **C. Lic. Yanik Hernández Domínguez**, Subdirectora de Programas Educativos, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el compromiso por parte de la Universidad como lo es por parte de Gobierno del Estado de cumplir a cabalidad con los requerimientos de información del Gobierno Federal en materia de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, estar atentos de toda la información que se requiere enviar para no caer en faltas, un esfuerzo que se hace y por omisiones no se reportan en la fecha indicada y pareciera que no se está cumpliendo. Preguntó si alguien más de los presentes tiene algún comentario respecto al informe presentado por el Rector, y al no haber ningún comentario la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria

de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo resaltó que en el componente de Administración y Finanzas, para dejar registro en acta de la disminución que reportan de los ingresos propios, pidió nuevamente que comparta el detalle del desglose de los egresos de todos los capítulos que no corresponden, digamos a gastos de nómina capítulos dos mil, tres mil y subsecuentes, saber los conceptos por los que se erogaron y el mecanismo para la adquisición o compra de servicios o equipamiento, es muy importante que lo incorporen, más que el monto total o el agregado, ha sido una solicitud reiterada para la universidad y ha sido solicitud del señor Gobernador y de la Secretaria de Educación de que todos los gastos se transparenten, que todos los Consejos de las universidades conozcan a detalle el ejercicio de los egresos y de los ingresos, se pidió amablemente el apoyo para que se incorpore, en alcance se comparta la información de este informe, que en informes posteriores el desglose de todos los conceptos que conforman el rubro de los egresos, el listado y el padrón de proveedores a los que se les realizó compras o adquisiciones y el mecanismo utilizado para ello. El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que, en ese rubro, en la carpeta que se envió viene el desglose y cada una de las cuentas, desde la mil hasta la cinco mil, se presentó en la carpeta, él no lo presenta porque esta largo, pero si está en la carpeta, y en las otras sesiones también se ha presentado completo, en el 6.5 ahí se observa la aplicación del presupuesto con puntualidad cada uno de los conceptos, cada uno de los rubros de la mil, dos mil, tres mil hasta la cinco mil, ahí se puede ver, a lo que sugirió la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, que es importante que eso se incluya en la presentación para que los Consejeros tengan la información de voz de Usted y puedan plantearle dudas y comentarios al respecto, sobre todo atender estas peticiones que nos hacen la Secretaria de Educación, incorporar el padrón o la lista de proveedores que están apoyando a la universidad en diferentes egresos que se reportan, revisó la carpeta y no viene el detalle de los proveedores y el mecanismo también, es un ejercicio de transparencia incluir los recursos estatales, federales y los ingresos propios que se ejercen en esa materia, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que no lo consideraron porque no lo veía dentro de la carpeta ni como solicitud pero igual se incluirá lo de los proveedores en la carpeta, a lo que la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, solicitó enviar en alcance al Consejo esta información para este informe que nos compartió y lo incorporamos de manera regular como el resto de las universidades para los siguientes informes. Pidió el apoyo al **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo para dar seguimiento al tema y que se cumpla con el requerimiento del Gobierno del Estado.

La **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, preguntó a los presentes que si tienen algún comentario o sugerencia, si no fuera el caso y considerando la naturaleza de la información compartida dado que se trata de un informe, no se requiere aprobación alguna este Honorable Consejo

Directivo se da por enterado de los informes presentados, no sin antes agradecer y reiterar nuestro agradecimiento y felicitación al equipo de la universidad por los avances que hoy se compartieron.

#### **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos.**

**VI.I. - Revocación de Poderes del Lic. Juan Manqueros Barrios.** En uso de la voz la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que se avanza al punto VI.I del orden del día. - Revocación de Poderes del Lic. Juan Manqueros Barrios, y cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo quien solicita la revocación de poderes del Licenciado Juan Manqueros Barrios Abogado General, y sometió a consideración de los integrantes de este Consejo Directivo la revocación de Poderes Generales y Especiales, de mandato para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos cambiarios, que se encontraban a la fecha a favor del Ciudadano Licenciado Juan Manqueros Barrios, quien se desempeñó como Abogado General de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo hasta el 31 de enero de 2022.

#### **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos.**

**VI.II Aprobación de nombramiento de la Lic. Ana Carolina Sandate Silva, como Abogada General de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.** Se mostró su currículum y plan de trabajo, a lo que **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, preguntó si se solicitó la aprobación a la Secretaría General de Gobierno, tal como en fecha del 05 de octubre de 2021 se solicitó a todos los organismos, que fuese considerada este requerimiento de visto bueno por parte de la Secretaría General de Gobierno, si se tiene el cumplimiento de esa parte del proceso ya se podría llevar a un esquema de votación a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo contestó que no se tiene ese oficio y que no estaba enterado que se tenía que dar un paso previo en otro ámbito, a lo que el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que en este caso es prudente para cumplir con legalidad en base a las actualizaciones y a las adecuaciones de la ley, que Usted cumpliera con este proceso de enviar su propuesta al Secretario General de Gobierno para que a su vez le sea avalada y aprobada este movimiento o esta modificación, el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo precisó que se tienen 13 demandas que vienen de ejercicios anteriores y no sabe si eso los dejará indefensos, el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que desconoce cuál sea el procedimiento que llevará la universidad de manera interna, las funciones jurídicas pueden proceder de manera administrativa con el personal que ya tiene la dependencia, pero para que se haga la propuesta de un movimiento de director o representante o coordinador jurídico de la dependencia tiene que contar con el aval de la Secretaría General de Gobierno, la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y

Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, sugirió que si lo tienen a bien ambos, que se resuelva en inmediato este cumplimiento o requerimiento que señala el Comisario, en ese caso ofrecer por parte de la Subsecretaría el apoyo para realizar una sesión extraordinaria, si fuera necesario, para que se pueda resolver este punto y la universidad no se vea afectada y puedan cumplir con esto, el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que sí, y que ojalá el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo los pueda apoyar también, dentro de las normas no se tenía considerado, a lo que el Comisario dijo que con gusto él apoyara en lo que se requiera y si hay una sesión extraordinaria él participara de inmediato para que se solviente esa parte y puedan cumplir con los procesos de manera ordinaria.

Tomó la palabra la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, y comentó que dado lo anterior el **punto VI.I**, el **VI.II** y **VI.III** que deriva también de los anteriores, la Revocación de Poderes sí podría realizarse, porque esto no constituye requerimiento de aprobación de la Secretaría General de Gobierno, y lo que quedaría pendiente sería el Nombramiento y Otorgamiento de Poderes, **se procede con la Revocación de Poderes el punto VI.I** y se dejaría pendiente para sesión extraordinaria u ordinaria según lo defina la Universidad, la aprobación del punto VI.II y VI.III, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que si es la instrucción está de acuerdo, pero sin embargo en ese momento la Universidad se quedaría indefensa en esas 13 demandas que se tienen citadas para ello y no sabe si se resuelva para un día o dos, porque estas vienen arrastrándose y se tienen diferentes momentos, no sabe si se tarden mucho, a lo que el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que si se tiene un encargado responsable del área y dar seguimiento y dar flujo a los proceso en lo que se realiza o se cumple con el tema, no se detiene la parte administrativa el manejo jurídico, sólo se detiene por ley el nombramiento de un funcionario distinto al que estaba en condición.

Haciendo uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que **procede votar para acordar el punto VI.I sobre la Revocación de Poderes, y quedaría pendiente el punto VI.II y VI.III** que corresponde al Nombramiento del nuevo titular y Otorgamiento de sus Poderes, para que la Universidad determine si requiere una sesión extraordinaria solamente para solventar estos dos puntos o bien lo consideran para una próxima reunión ordinaria.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo sometió a consideración de los integrantes del Honorable Consejo Directivo la Revocación de Poderes Generales y Especiales, de mandato para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos cambiarios, que se encuentran a la fecha a favor del Ciudadano Licenciado Juan Manqueros Barrios, quien se desempeñó como

Abogado General de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo hasta el 31 de enero del 2022, procedieron con la votación, y con el apoyo del Secretario Técnico para contabilizar los votos, se hizo de la manera acostumbrada y se estableció el siguiente:

### ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, dio el resultado de la votación, **quedó aprobado por unanimidad el punto VI.I**, con fundamento en el artículo 14 fracción XVII de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

### PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos.

**VI.IV. - Propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022.** La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, se recibió la validación del Programa Operativo Anual (POA) 2022 por la Contadora Pública Susana Jiménez Hernández Jefa del Departamento de Planeación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) el día 10 de marzo de 2022, el POA 2022 está formado por cuatro cédulas (Equidad, Académico, Vinculación y Gestión) 12 procesos y 24 indicadores, mediante los seguimientos cuatrimestrales es como la Universidad da cumplimiento a lo establecido en las actividades programadas en cada una de las cuatro cédulas que forman el POA 2022. El Programa Operativo Anual 2022 así como sus seguimientos se encuentra publicados en la página institucional. En uso de la palabra la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo preguntó si hay algún comentario o pregunta al respecto, al no haber ningún comentario ella corroboró con la DGUTYP si lo que se planteó cumple con todos los requerimientos por parte de la Subsecretaría de Educación Superior, a lo que la **C. Lic. Yanik Hernández Domínguez**, Subdirectora de Programas Educativos, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas respondió que sí, porque ya lo tienen pre aprobado por la C.P. Susana Jiménez Hernández del área de Planeación y está bien. Al no haber más preguntas o comentarios al respecto la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo procedió con la votación para la aprobación de la Propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022, pidió se haga la votación de la manera acostumbrada pidiendo el apoyo del Secretario Técnico, la cual tuvo lugar y se estableció el siguiente:

### ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo dio el resultado de la votación, **quedó aprobado por unanimidad el punto VI.IV**, con fundamento en el artículo 14 fracciones III y XIV de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

## **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos**

**VI.V. - Propuesta y en su caso aprobación Actualización del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022.** Hizo uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo quien cedió el uso de la palabra al **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, quien informó que la actualización del Presupuesto del 2022 es derivado de que el Gobierno del Estado se normalizó en las aportaciones según el Convenio de Asignación de Recursos, en años anteriores no se ejercieron alguno de los recursos propios, los cuales se están aplicando en este ejercicio para tener esta Universidad en óptimas condiciones. Se mostraron en pantalla el Presupuesto 2022 ya actualizado, los Ingresos por \$109,991,928; los Egresos por \$109,991,928 así mismo se presentó para uso de Recursos Propios de años anteriores un importe de \$17,857,912 pesos y eso se aplicaría en Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles. Hizo uso de la palabra **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo quien fue reiterativo en el desglose de los conceptos porque no quedó claro qué Bienes Muebles e Inmuebles, a que se refirieron con Servicios Generales, y si era necesario ejercer ese gasto en su totalidad en ese momento después de que se ha llevado a cabo todo el esfuerzo por tener esa cuenta y explicar de manera precisa el ejercicio y la justificación y todo lo que conlleva la aplicación de los recursos, a lo que el **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que era un presupuesto y eso es lo que indica un presupuesto, y está de manera general, y en el caso específico si hay un detalle, en Servicios Generales es la compra de equipo para laboratorio y talleres por \$6,283,687 la remodelación y cambio de mobiliario de 6 auditorios, adecuaciones y equipamiento del edificio D7 (del que quedó abandonado), el mantenimiento de estacionamientos y de pasillos, un vehículo utilitario, reforestación, luminarias, proyecto de certificación de ISO, mantenimiento de edificios, pisos, baños, mantenimiento eléctrico esto dan un total de \$17,857 pesos y en el caso de un desglose de compra de equipo para laboratorio y talleres que es el rubro más importante, que es el quehacer de la Universidad Tecnológica ese rubro es por \$6,283,687 es en adquisición de un torno de 16 pulgadas por 40 marca Sun Master, 5 pantallas interactivas para Lengua Inglesa, herramientas y equipo en talleres, herramienta y equipo en talleres Mantenimiento Industrial, herramientas y equipo en edificio de Mecatrónica, centro de maquinado vertical, en mantenimiento industrial, cámaras digitales para Vinculación, estación robot mps con brazo colaborativo, micrófonos y cables, soporte de piso para televisión, material para fortalecer carrera de Negocios, pizarrones, licencias para proteger la página web, software para laboratorios de Inglés y licencia para carrera de Mecatrónica, soldadura para el área de Mantenimiento Industrial Sabinas y Escobedo, es como se está considerando el presupuesto para la aplicación y realmente no se aplicaría todo el presupuesto porque se tiene que dejar al menos lo de dos meses, 10 millones de estos 17 para efectos del siguiente año y poder subsanar los sueldos y los gastos corrientes de enero y febrero y tal vez marzo porque los recursos se tardan dos o tres meses en llegar,

realmente sería la mitad lo que se dejaría porque se tiene que dejar para el siguiente año (se mostró en pantalla y también en carpeta el desglose de los servicios generales). Hizo uso de la voz el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, quien precisó que cuando se habla del desglose se necesita algo más que mencionar, por ejemplo, conceptos como mantenimiento porque quedan muy abiertos y no hay claridad sobre mantenimiento acerca de que, sería bueno preparar una carpeta con un análisis muy específico sobre las condiciones de cada una de las áreas y de los espacios que van a tener a bien llevar mantenimiento, adecuaciones o remodelaciones, sería bueno conocer si hay algún gasto sobre equipamiento, adecuación o renovación de equipos, el entender el impacto, la trascendencia y la justificación administrativa y educativa de tales conceptos y si tienen la información tener reuniones previas sobre esas erogaciones, el Gobierno del Estado está en una política de austeridad en manejo eficiente eficaz y con mucha transparencia. El **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo le informó al **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo que la información se proporcionó en la carpeta enviada, solamente era cuestión de verlo y analizarlo y quedó a la orden para una reunión.

Haciendo uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo puso a consideración que se analice la información y los dos puntos pendientes, se dejaría pendiente este punto con la atenta solicitud de que se subsanen las dudas que han sido planteadas y que se genere y envíen la información y el desglose que se solicita dejar para una sesión posterior una vez que hayan sido subsanados los planteamientos. Por lo anterior, **Quedó pendiente el punto VI.V Propuesta y en su caso aprobación Actualización del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022, para acordarse en una sesión extraordinaria.**

#### **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos**

**VI.VI. - Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Apoyos de Posgrado para Personal Docente.** Haciendo uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo quien informó que se realizó una actualización de los requisitos, observando el compromiso de los maestros hacia la Universidad, mostró en pantalla los puntos que se adecuaron. Cabe mencionar que el reglamento ya existía nada más se está complementado y se están haciendo algunas precisiones. El **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que, si se puede considerar que fueran condicionantes, que el estudio a cursar este de acuerdo con el perfil del docente y las materias que imparte, que le sean útiles a la universidad y que haya algunos candados para que los docentes sigan laborando en la universidad y que sea en beneficio y mejoras para la Universidad

El **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que el reglamento se está adecuando para efectos que la calidad académica de nuestros egresados sea mejor porque se ofrecía a todos los empleados en general sin ninguna restricción, se está poniendo una restricción para que alguien no venga solo a pedir el apoyo y luego se vaya la **C. Lic. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, hizo el comentario de que en la empresa SISAMEX hacen firmar a los becarios una especie de pagaré, se les informa que la misma duración de los estudios es por el tiempo que deben permanecer en la compañía posteriormente de concluir los estudios de lo contrario pagar dependiendo del tiempo que les quede pendiente el proporcional de lo que se invirtió en su educación, buscando garantizar el recuperar la inversión o que se apliquen algunos proyectos. **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que en caso el específico en el reglamento anterior estaba tan abierto que se otorgaban las becas al 100 % sin observar la antigüedad, ahora se requiere una antigüedad de 2 años para PTC y 5 años para maestros por horas, se paga hasta que la persona termine su maestría o doctorado, no se paga antes si no hasta que termine y también tenga un rendimiento mínimo y presente la factura a nombre de la Universidad, tiene que ser aprobado antes de estudiar, si es aplicable y ayuda a la universidad para efecto de los indicadores de lo contrario no se autoriza.

En uso de la palabra la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, manifestó sobre este:

### ACUERDO

**Quedó pendiente la aprobación del punto VI.VI.** - Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Apoyos de Posgrado para Personal Docente, se acordó fortalecer la propuesta para someterla nuevamente a validación del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

### PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos.

**VI.VII. - Propuesta y en su caso aprobación de la Actualización del Organigrama.** El **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, informó que en relación al punto los cambios solicitados son a un nivel jefatura necesarios para mejorar la operatividad de la Universidad, la propuesta es eliminar la Jefatura de Control de Documentos absorbiendo esta función la Contraloría Interna y traer la Jefatura de Sistemas, cabe señalar que quedarán dos jefaturas, Informática y Sistemas, los otros cambios son solo de nombre del puesto, estas adecuaciones son respetando siempre la estructura autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se mostró en pantalla el organigrama y en punto rojo la actualización.

Haciendo uso de la voz, la **C. Lic. Yanik Hernández Domínguez**, Subdirectora de Programas Educativos, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas preguntó si se envió esa propuesta a la Dirección General sólo para el visto bueno porque así se va a requerir en cualquier momento, es para

que la federación dé el visto bueno pero previamente en el área de finanzas se tiene nuevo Director José Luis Márquez y es con él que tiene que pre aprobar este organigrama.

### ACUERDO

**Quedó pendiente la aprobación del punto VI.VII. - Propuesta y en su caso aprobación de la Actualización del Organigrama** con la atenta solicitud de subsanar para presentarlo posteriormente a validación del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

### PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos

**VI.VIII. Aprobación de la Adición de Carrera de la Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas.** El C. C.P. y Lic. **Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo solicitó esta aprobación, comentó que inició desde septiembre de 2019, sin embargo la Dirección General de Profesiones requiere que pase por Consejo y que diga la palabra APROBACIÓN, en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019 se mencionó como punto del orden del día y no hubo un acuerdo como tal, y solicitan que diga aprobación, la realidad es que esta carrera ya se está impartiendo, está aprobada, en el Consejo no se mencionó la palabra aprobación y eso es lo que se está solicitando para que quede regularizada. La **C. Lic. Yanik Hernández Domínguez**, Subdirectora de Programas Educativos, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas comenta que es una solicitud que hace la Dirección General de Profesiones, también hizo el comentario que el oficio presentado no es el que se requiere para el trámite, hay que enviar el correcto que se envió en junio de 2020, y hay que certificar y lo puede certificar el Rector.

### ACUERDO

Los miembros del H. Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción IX, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, **aprobaron por unanimidad, el punto VI.VIII. - Aprobación de la Adición de Carrera de la Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas**, para cumplir con los requerimientos de la Dirección General de Profesiones.

### PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de acuerdos

**VI.IX.- Aprobación para compra de vehículo utilitario.** El C. C.P. y Lic. **Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo puso a consideración la adquisición de un vehículo utilitario, esto obedeció a que los vehículos actuales están en mal estado y tienen una antigüedad mayor de 5 años, la adquisición sería con ingresos propios conforme a la normativa aplicable, se presupuestaron varios vehículos con características SUV, esto por seguridad y estabilidad al transitar sobre una carretera federal con tráfico pesado, el vehículo sería utilizado principalmente por el Rector y para vueltas que se requieran en la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

El **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo pidió que de una fundamentación sobre la factibilidad más allá de los vehículos existentes y los daños que incluso en fotografía mostró, que no se

ve un vehículo tan antiguo y dada la situación del uso eficiente y transparente económico de los recursos, considerar el ejercicio de estos vehículos en base a qué, en algunos esquemas que se hayan explorado, algunas opciones distintas para la movilidad que se hayan considerado, tener mayor fundamentación para la selección de estos vehículos que no se informa por qué la selección de ellos, de estas características en esas especificaciones de modelos y versión sería importante tener una fundamentación técnica sobre la posible adquisición de estos vehículos.

El **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo respondió que la camioneta de la imagen es una camioneta personal, le dieron un golpe y fue pérdida total, las características presentadas es por seguridad y estabilidad, transitar por el Libramiento es bastante peligroso por ser carretera federal y tráfico pesado, la camioneta es de él que fue pérdida, comentó que está mostrando el porqué, los autos de aquí están bastantes depreciados, ya son antiguos y sobre todo por la problemática de la seguridad.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, propuso que se incluya en el paquete de temas a revisar para proponer en la próxima sesión ordinaria poner en desahogo correspondiente de toda la información que se necesita. Por lo anterior, **quedó pendiente el punto VI.IX.- Aprobación para compra de vehículo utilitario.**

## **PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos generales**

**VII.I Dictamen de Estados Financieros del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2021.** El **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo informó que fueron dictaminados por el Despacho externo Sepúlveda Zambrano S.C., donde dio su opinión, un dictamen limpio sin salvedad.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo preguntó a los presentes si hay preguntas o comentarios al respecto, y al no haber sido el caso, avanzaron al punto VII.II, dada la naturaleza de la información, quedó solo para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

## **PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos generales**

**VII.II Informe Anual de Control Interno.** El **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo informó que conforme al proceso establecido en el numeral 11 de las Disposiciones Normativas de Control Interno, en el mes de noviembre del 2020 se llevó a cabo la autoevaluación del Control Interno, se seleccionaron 5 procesos prioritarios y se aplicaron encuestas a personal de nivel estratégico, directivo y operativo, quienes evaluaron el grado

de madurez en que se encuentran los 33 elementos de control que señala la normativa. De acuerdo con la percepción del personal que respondió las encuestas, el control interno de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo se encontraba en un grado de madurez 4, lo cual significa que las condiciones de los elementos de control se encontraban en óptimo.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca** Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo preguntó a los presentes si tenían algún comentario o preguntas sobre la información, al no ser el caso, el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado de los dos informes presentados, el del Dictamen de Estados Financieros del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2021 y del Informe Anual de Control Interno. Al no haber otro tema o asunto de parte del **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez** o de los Consejeros como Asuntos Generales, se procedió al cierre de la Sesión, se agradeció al equipo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo el apoyo para el desahogo de toda la información presentada, se reiteró el apoyo de la Secretaría para realizar en la fecha que lo solicite la sesión extraordinaria que permita el deshago de los puntos señalados como pendientes y se solicitó el amable apoyo del **Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez** Comisario de la Universidad y a la **Lic. Yanik Hernández Domínguez** de la DGUTyP para acompañar a la Universidad en el desahogo de estos señalamientos de manera de estar en posibilidad de acompañar rápidamente a la Universidad en las solicitudes de aprobación que quedaron pendientes y pidió al Rector su apoyo y el del equipo de la Universidad de atender las recomendaciones para seguir avanzando conforme el plan de trabajo para el presente año.

Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 12 horas con 21 minutos del día 14 de julio del año en curso, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León y suplente de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, y reiteró en nombre de la Secretaria y el de ella, el agradecimiento y reconocimiento por su asistencia pero sobre todo compromiso con la Universidad y su colaboración para esta reunión.

**En representación del Gobierno del Estado**

**C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**  
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León  
y suplente de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza,  
Secretaria de Educación en el Estado y Presidenta del Consejo Directivo  
de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

## En representación del Gobierno Federal

**C. Marisol Carrizosa García**

Encargada de Educación Media Superior y Superior  
En suplencia de la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León

**C. Lic. Yanik Hernández Domínguez**

Subdirectora de Programas Educativos,  
en suplencia del C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros,  
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

## En representación del Municipio

**C. C.P. Erubiel César Leija Franco**

Secretario de Desarrollo Económico y Turismo,  
en suplencia del C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera  
Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, celebrada el día 14-catorce de julio de 2022-dos mil veintidós.

**En representación del Sector Privado**



**C. María Fernanda Joelson Mejía**

Responsable de Reclutamiento  
Torrecid México, S.A. de C.V



**C. Lic. Azucena Betssabeé Gracida del Río**

Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX,  
en suplencia del

C. Ing. Jesús Barrera Lozano, Director del Grupo QUIMMCO



**C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**

Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo



**C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**

Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo  
y Secretario Técnico del Consejo Directivo

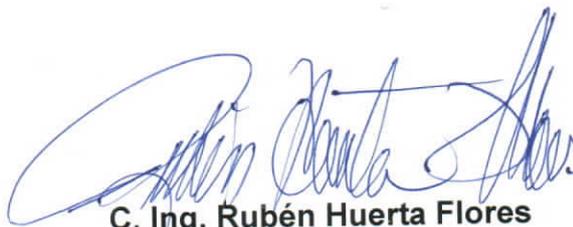
Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, celebrada el día 14-catorce de julio de 2022-dos mil veintidós.

## Invitados Especiales



**C. Lic. Rosalía Montes García**

Encargada de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo



**C. Ing. Rubén Huerta Flores**

Encargado de la Secretaría Académica y de Desarrollo  
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo



**C. Lic. Ana Carolina Sandate Silva**

Encargada de la Dirección Jurídica  
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo



**C. Ing. Arturo Díaz Macías**

Encargado de la Dirección de Vinculación  
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, celebrada el día 14-catorce de julio de 2022-dos mil veintidós.